

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 312-2019: Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos doce-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el viernes veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, dando inicio a las dieciséis horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia:

Regidores Propietarios

Matilde Pérez Rodríguez, Presidenta

Omar Barrantes Robles

José Luis Castro Valverde

Grettel León Jiménez

Waddy Guerrero Espinoza

Síndicos Propietarios

Daniela Ceciliano Guido

Rigoberto León Mora

Personal Administrativo

Licda. Alma López Ojeda. Secretaria del Concejo Municipal de Quepos

AUSENTES

Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal

Señor. Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario y Presidente Municipal

Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario

Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria

Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente

Señor. Luis Enrique Jiménez Solano. Regidor Suplente

Señor José Manuel Jara Mora. Síndico Propietario

Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria

Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario

Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente

ARTICULO ÚNICO. “ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM RODRÍGUEZ SOLIS, DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS)”

Se comprueba el quórum por parte de la Presidente Municipal y al ser las dieciséis horas con cinco minutos del viernes veintitrés de agosto de dos mil diecinueve da inicio a la presente Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes: Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario, suplido por el Señor. José Luis Castro Valverde. Regidor Suplente, Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario, suplido por la Señora. Grettel León Jiménez. Regidora Suplente, Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria, suplido por el Señor. Waddy Guerrero Espinoza. Regidor Suplente, Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente, Señor. Luis Enrique Jiménez Solano. Regidor Suplente, Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria, suplido por el Rigoberto León Mora, Síndico Suplente, Señor José Manuel Jara Mora. Síndico Propietario, suplido por la Señora. Daniela Ceciliano Guido, Síndica Suplente, Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario y la Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente. Además según oficio MQ-ALCP-CM-269-2019: la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal, comunica que se ausenta en razón de que tiene programada sesión extraordinaria con Junta Vial para la misma fecha y hora en que se celebra esta sesión, y el Señor Vicealcalde Primero se encuentra fuera del cantón en representación de la Municipalidad de Quepos, en conversatorio entre Municipales con Departamento de Zona Marítimo Terrestre, ICT e INVU. -----

Asunto 01. ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM RODRÍGUEZ SOLIS, DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS; quien realiza la siguiente presentación:



1

REFERENCIA HISTÓRICA/NORMATIVA



2

ARTÍCULO I *El consumo de las drogas a lo largo de la historia.*

Publicado el 05 de octubre de 2012

<http://quhist.com/drogas-alkohol-historia/>



3

VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

- Desde los inicios de la humanidad la existencia de sustancias psicoactivas ha representado un problema, en la prehistoria se presume que se utilizó:

Con fines medicinales

En rituales

- En la Antigua Grecia en celebración de Misterios de Eleusis

→ Orgías

Sagradas ---- visiones producidas por sustancias.

- Referencia: Cornezuelo (Hongos parasitario del centeno)



4

1

VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

Inconveniente construcción conceptual
En la Edad Media (Del V al XV) se hacía **alusión** por medio de la **alquimia** que el vino portaba "...una esencia o espíritu"

En **ORIENTE** se **usaban plantas** como el **cannabis** y la **adormidera** (se extrae el opio)

En el siglo XVIII la comercialización de sustancias psicoactivas era un rentable negocio.

ASIA y AMERICA **Campesinos** pasan a depender de cultivos.

OCCIDENTE Los **Estados** consideran imprescindible el cobro de impuestos a este tipo de producciones ya que les permite financiar gastos.

GRAN BRETAÑA y CHINA Se **enfrentan** por la intenciones del primero de poder vender opio con libertad en China. (Subyace situación de Te, Seda y Porcelana)

(<http://quhist.com/drogas-alcohol-historia>).

(<http://quhist.com/drogas-alcohol-historia>).



2

VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

La **Guerra del Opio** trajo como resultado la firma del **Tratado de Nanking** el **29 de agosto de 1842**, hubo un segundo Tratado: De Bogue, suscrito en Boca Tigris el 03 de octubre de 1843.

EXTENSIÓN DE CONSUMOS
ALCOHOL: Se daba más entre las **Clases Populares**, se explica como una forma de **evasión a las duras condiciones de vida** con diferentes manifestaciones:

- **Revolución Industrial:** la clase trabajadora.
- **Rusia Zarista:** Campesinos vodka.

(<http://quhist.com/drogas-alcohol-historia>).



3

VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

- **Siglo XIX:** El consumo de **Morfina, Opio y Cocaína** se extiende a **Intelectuales y artistas** también se comercializaban como medicamentos.
- **1° Guerra Mundial:** Se produce un incremento de la drogodependencia que activa las alarmas de los gobiernos occidentales y trajo consigo el establecimiento de la **Ley Seca: 1920 a 1933**, lo que provocó un impresionante crecimiento del mercado negro.
- **Años 60 y 70:** Continúa el incremento del consumo, lo impulsa el los Hippies, con el resultado particular de un incremento en el consumo del **LSD**.

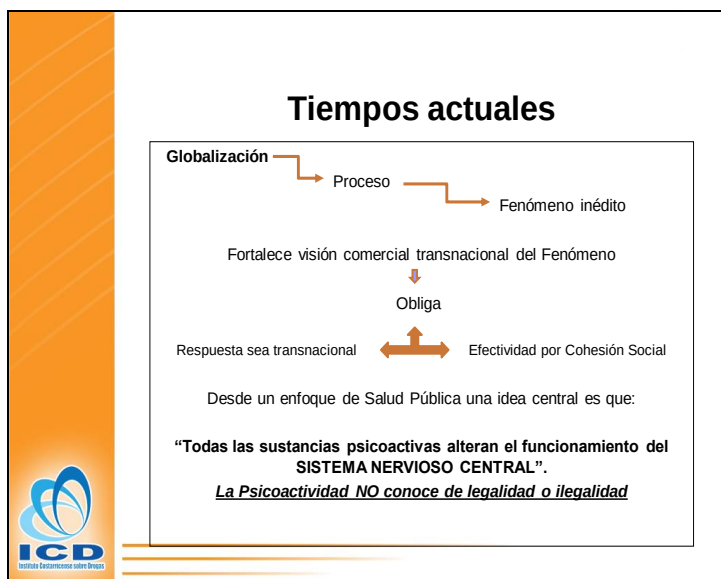
(<http://quhist.com/drogas-alcohol-historia>).



4

5

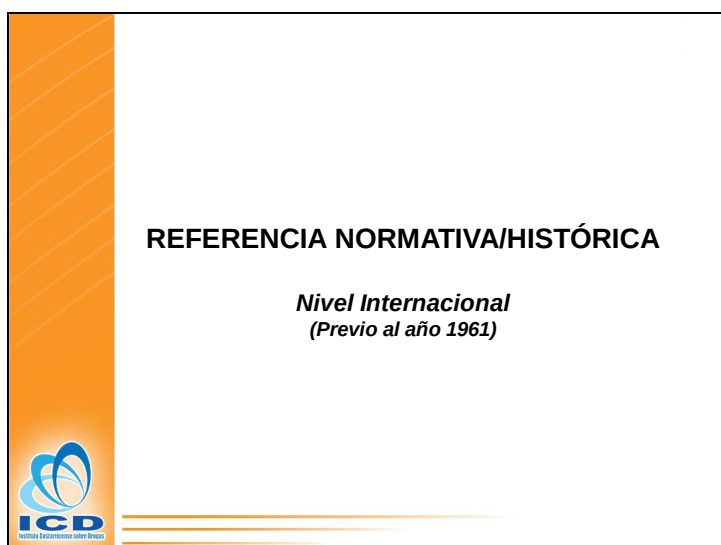
1



2



3



4

1



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Internacional Previo al año 1961

TÍTULO
➤ Convención Internacional del Opio, firmada en enero de 1912 en La Haya, Países Bajos.
➤ Acuerdo concerniente a la fabricación. El comercio interior y el uso de opio preparado, firmada en febrero 1925, en Ginebra, Suiza.
➤ Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, firmada en julio 1931, en Bangkok, Tailandia.
➤ Convenio para la supresión del hábito de fumar opio en el Lejano Oriente, firmada en noviembre 1931, en Bangkok, Tailandia.
➤ Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas, firmada en junio 1936, en Ginebra, Suiza.

2



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Internacional Previo al año 1961

TÍTULO
➤ Protocolo de Lake Success – Protocolo que modifica los acuerdos, convenciones y protocolos sobre estupefacientes concertados en la Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 y el 19 de febrero de 1925, y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de Junio de 1936, firmado en diciembre 1946, en Nueva York, Estados Unidos.
➤ Protocolo de París – Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en la Convención del 13 de julio de 1931 para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, modificada por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 11 de diciembre de 1946, firmado en Noviembre de 1948, París, Francia.
➤ Protocolo del Opio de Nueva York – Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, firmado en junio 1953 en Nueva York, Estados Unidos.

3



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Internacional
(Luego del año 1961)

4

5

1



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Internacional

➤ Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
➤ Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas 1971.
➤ Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.
➤ Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) (Ente intergubernamental que fue establecido en el año 1989).
➤ Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. (Aprobado el 09 de diciembre de 1999).
➤ Convenio de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Noviembre de 2000.
➤ Convención Interamericana contra el Terrorismo del 03 de junio del 2002.
➤ Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción del 31 de Octubre de 2003.

2



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Nacional

3



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Nacional

CONSTITUCION Y LEYES
✓ Constitución Política de la República de Costa Rica.
✓ Ley 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
✓ LEY 8754: Ley Contra La Delincuencia Organizada (Alcance No 29 a La Gaceta No 143 del 24 de julio de 2009)
✓ Ley 9074. Ley de modificación de la Ley N° 8204, ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001 (Alcance No 37 a La Gaceta No 37 del 22 de febrero del 2013)
✓ Ley 8302, del 12 de Septiembre de 2002, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, publicada en la Gaceta N°123, del día 27 de Junio de 2003.
✓ Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.

4

5

1



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Nacional

CONSTITUCION Y LEYES
✓ Ley N°8557, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
✓ Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.

OTRAS LEYES
☐ Ley número 5395, Ley General de Salud
☐ Ley 8289 (2002), reforma la Ley Orgánica del Ministerio de Salud

2



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Nacional

DECRETOS EJECUTIVOS
✓ Decreto Ejecutivo N°36948-MP-SP-JP-H-S, "Reglamento General sobre Legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada".
✓ Decreto Ejecutivo 31806 del 2004, se designó al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como Autoridad Central.
✓ Decreto Ejecutivo N°34501-J, publicado en la Gaceta N°87, del día 07 de Mayo de 2008, se nombra como Autoridad Central a la Fiscalía General de la República.

3



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

CULTIVOS:

CONTEXTO GEOPOLÍTICO

EL CASO DEL CULTIVO DEL ARBUSTO DE

LA HOJA DE COCA Y OTROS CULTIVOS

4

5

Contextualización de qué se entiende por cultivos según las convenciones en la materia

-



- **MONITOREO DE CULTIVOS**
- **Diferenciar**
 - **Tendencias**
 - **Coyunturas**



- Santander
- Magdalena
- César
- Guanía
- Boyacá
- Arauca
- Caldas
- Cundinamarca (ya por 5 años)
- Guajira



1



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DEFENSA SOCIAL

CONTEXTO GEOPOLÍTICO:

COLOMBIA: Una realidad para entender

En las zonas que en los últimos 10 años han tenido mayor producción de coca, también la tuvieron en los años 2015 y 2016, corresponde al 80% del territorio y son propiedades en las que con reiteración se han detectado, asperjado y erradicado cultivos.

Pobladores han encontrado incentivos para preservar actividad:

- 1.- Suspensión de aspersión hace que se consolide una percepción de disminución de la ilegalidad.
- 2.- Cambió el término "cultivos ilícitos" por "cultivos de usos ilícito". (Fue como despenalizar la actividad del cultivo porque lo ilegal pasó a ser el uso).

2



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DEFENSA SOCIAL

PRODUCCIÓN

Precursores Químicos

3



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DEFENSA SOCIAL

Precursores Químicos

- Son Productos químicos indispensables para la producción de drogas de uso ilícito, que se integran al producto final, ya sea la totalidad o parte de su molécula o que actúan como intermediarios en la obtención del producto que queda integrado a la droga.
- También se utilizan precursores para elaborar productos de uso lícito tales como medicamentos, pinturas, combustibles, entre otros.
- Las medidas de control de estos productos van orientadas a que no se desvíe su uso hacia canales ilícitos. Por ejemplo: Pseudoefedrina para medicamentos puede desviarse para producir metanfetaminas.

4

5

1



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

Precursores Químicos

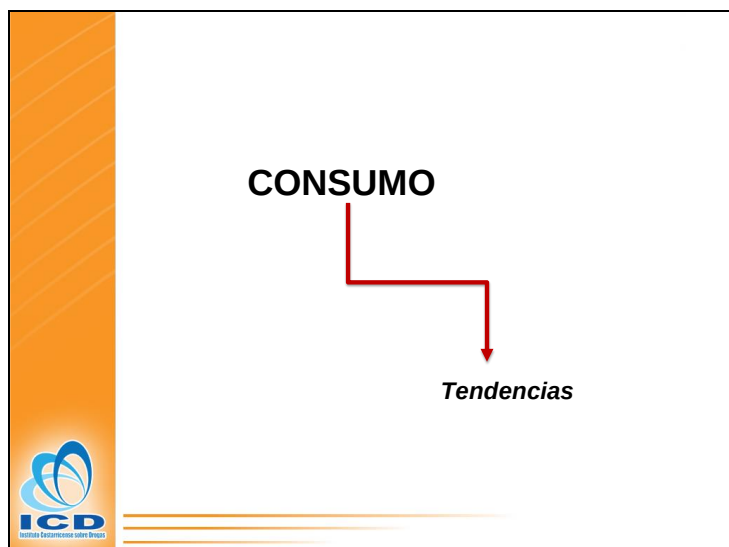
Informe Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La JIFE advierte en el informe del 2016 que existe una **discrepancia** entre lo que se informa hay disponible en el mercado y la gran disponibilidad de drogas de fabricación ilícita.

CASOS

- 1.-La efedrina, la pseudoefedrina y sus sustancias sustitutivas son precursores para la producción de la metanfetamina.
- 2.-El anhídrido acético y otras sustancias se utilizan para transformar el opio en morfina y luego en heroína.
- 3.-Para producir cocaína el permanganato potásico es la principal sustancia química oxidativa, es objeto de desviación de las rutas de distribución y de los de los centros de producción de precursores.

2



3



ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

CONSUMO

- La estimación del tamaño de mercado (consumidores) de un bien o servicio ilícito es un reto para cualquier sociedad.
- En Costa Rica y el mundo entero se han desarrollado una serie de estudios epidemiológicos para dimensionar la cantidad de personas que consumieron una sustancia en un período de tiempo determinado (vida, año y mes). Dichos estudios se les conoce como de prevalencia.
- Con esta información se puede visualizar las magnitudes y las tendencias que esta teniendo el fenómeno de las drogas en las distintas poblaciones de estudio: Población General, Población Privada de Libertad, Población Estudiantes de Secundaria, entre otros.
- Es vital entender que el consumo de una sustancia no implica la adicción per se más sí un factor de riesgo para el desarrollo de la misma.

4

5

1

Decomisos

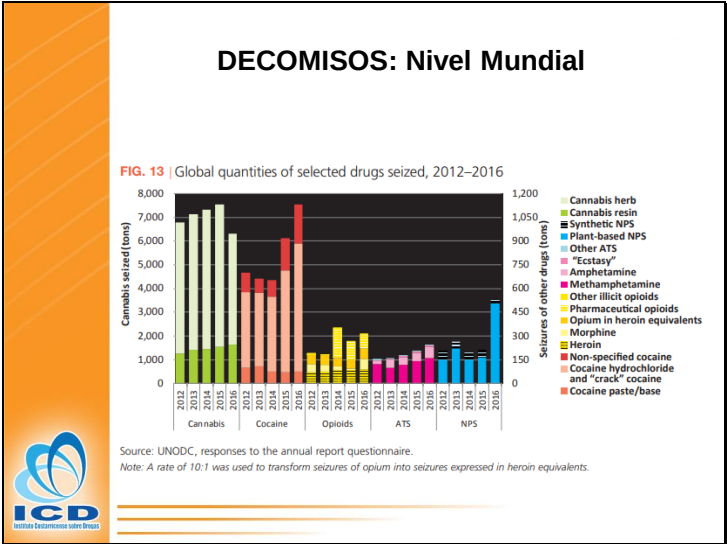
Tendencias Internacionales



ICD

Intervención Comunitaria en Drogas

2



3

CONSUMO

Tendencias Internacionales



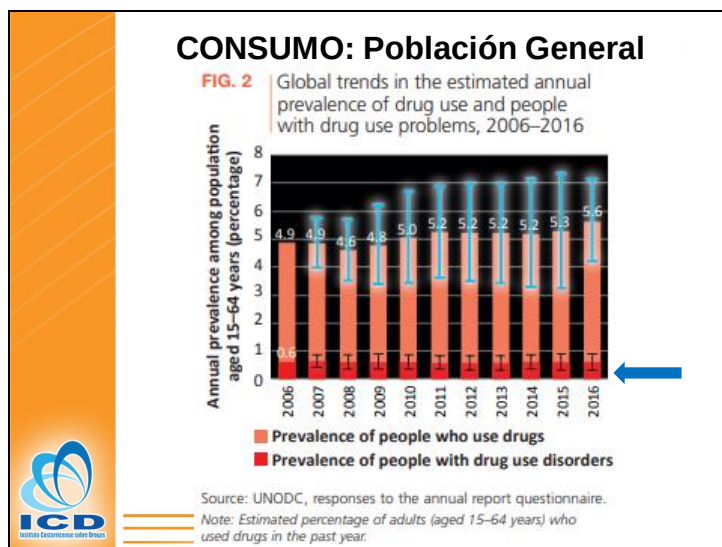
ICD

Intervención Comunitaria en Drogas

4

5

1



2

CONSUMO: Población General

El cálculo de la ONU es que el 0,6% de la población mundial es la que desarrolla un trastorno en su salud por consumo de drogas.

Ese porcentaje extrapolado a Costa Rica* equivaldría a un total de 30 mil personas que precisan tratamiento por alguna enfermedad mental o del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

*Tomando como base una población de 5.5 millones de personas

3

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

<https://lcnn.espanol.cnn.com/video/drogas-informe-naciones-unidas-consumo-2019-drogas-orig-melissa-velasquez-huston/>

Aumentan los consumidores.

- 1) Estimación mundial: 2016: 30,5 millones trastorno por consumo que requieren tratamiento, para el 2017 requerían tratamiento 35 millones.
- 2) 2017: 271 millones, 5,5% población de 15 a 64 años consumieron drogas el año anterior. (30% más que en el 2009).

Población 2008: 6,709,132,764 } Variación de
Población 2017: 7,722,727,000 } 15,10%

https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_mundial

4

1



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

<https://lcnn.espanol.cnn.com/video/drogas-informe-naciones-unidas-consumo-2019-drog-orig-melissa-velasques-huston/>

Más muertes.

- 1) 2017: 585,000 personas pierden la vida por consumo de drogas.

Cannabis.

- 1) Droga **(ilegal)** que más se consume en el mundo.
- 2) 188 millones la consumieron en el año 2016.

2



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

<https://lcnn.espanol.cnn.com/video/drogas-informe-naciones-unidas-consumo-2019-drog-orig-melissa-velasques-huston/>

Cocaína.

- 1) 2017 aumenta producción: 1,976 toneladas de cocaína pura.
- 2) Colombia produce el 70% de la cocaína mundial.
- 3) El incremento de incautaciones de cocaína en los últimos 10 años fue de un 74%.
- 4) Más de 18 millones de personas consumieron cocaína en el último año. América del Norte y Oceanía fueron los mayores consumidores.

3



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

<https://lcnn.espanol.cnn.com/video/drogas-informe-naciones-unidas-consumo-2019-drog-orig-melissa-velasques-huston/>

Opioides.

- 1) Opioides sintéticos son amenaza mundial, en 2017 en EE.UU. 47,000 muertes por sobredosis de opioides, 13% más que al año 2016.
- 2) 2017 en el mundo 53.4 millones de personas habían consumido opioides... 56% más de lo indicado en la última documentación.

1



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

<https://lcnn.espanol.cnn.com/video/drogas-informe-naciones-unidas-consumo-2019-dig-orig-melissa-velasquez-huston/>

Prevención y Tratamiento.

- 1) Siguen fallando.
- 2) ONU “...los programas de prevención de consumo y el tratamiento de personas con adicción siguen siendo insuficientes para atender las necesidades que existen en muchas partes del mundo”.

2



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

CONSUMO

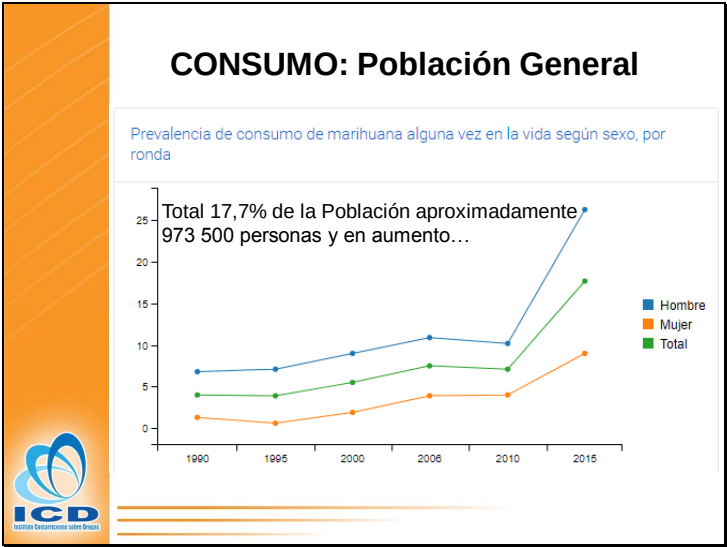


Tendencias Nacionales

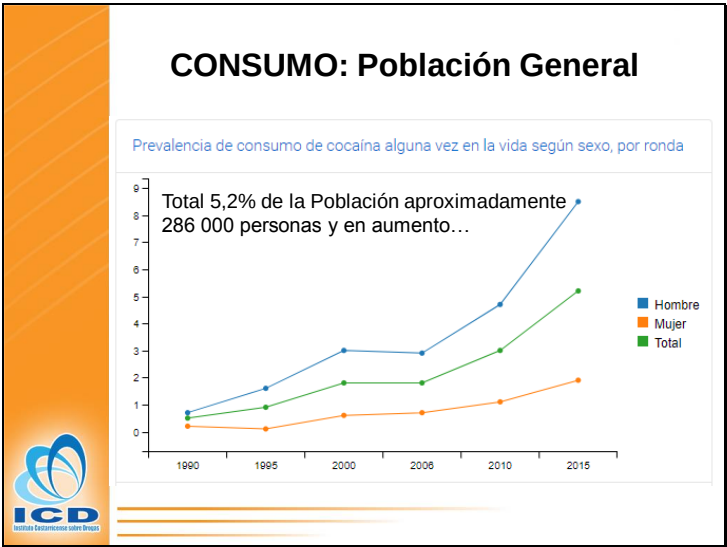
3

4

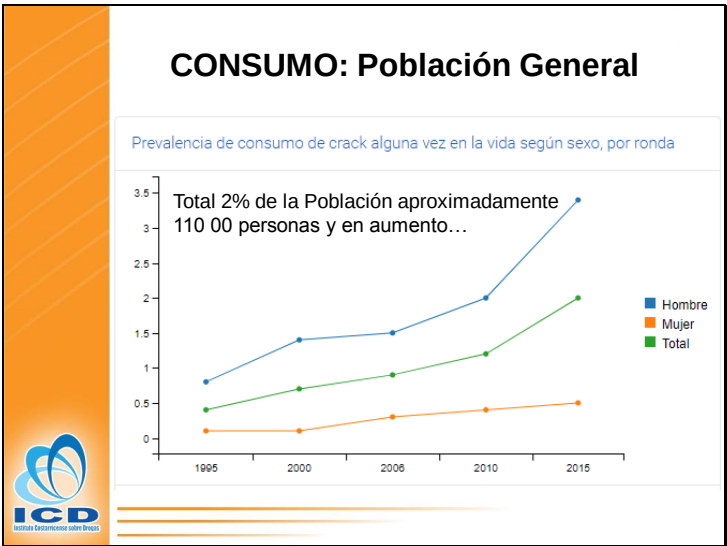
5



1



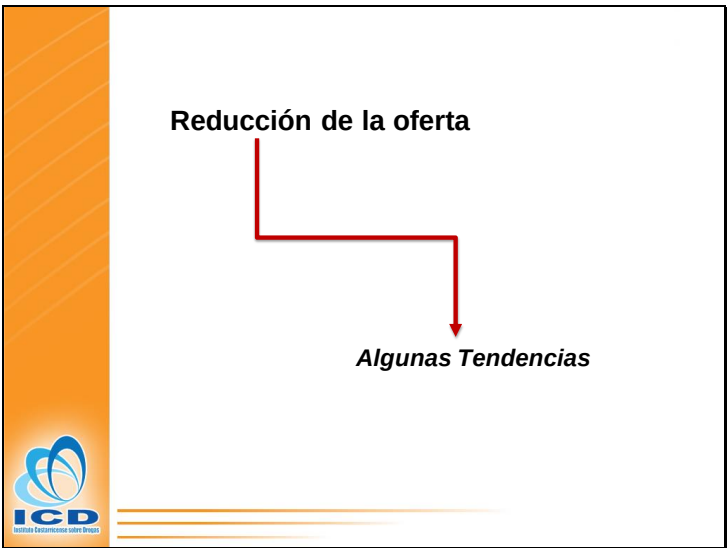
2



3

4

5



Reducción de la oferta

- Si la estimación de la cantidad de consumidores de una determinada droga es un reto, el ejercicio de calcular la cantidad total producida de las distintas drogas es un **desafío académico** y **político** mayor al primero.
- Un **reto académico** porque la producción de un bien en una economía ilegal procura pasar desapercibida y un **reto político** porque también pone en evidencia **cuál ha sido la respuesta de los Estados a su compromiso** por eliminar dicha producción por lo que las cifras en ocasiones son subestimadas para invisibilizar la realidad de una región y de esa forma dar una mejor imagen ante la comunidad internacional.
- Los decomisos de droga NO son el reflejo directo del total de sustancias que se tranzan en un determinado mercado



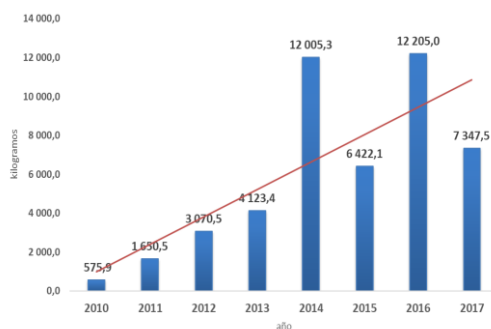
Decomisos



Tendencias Nacionales



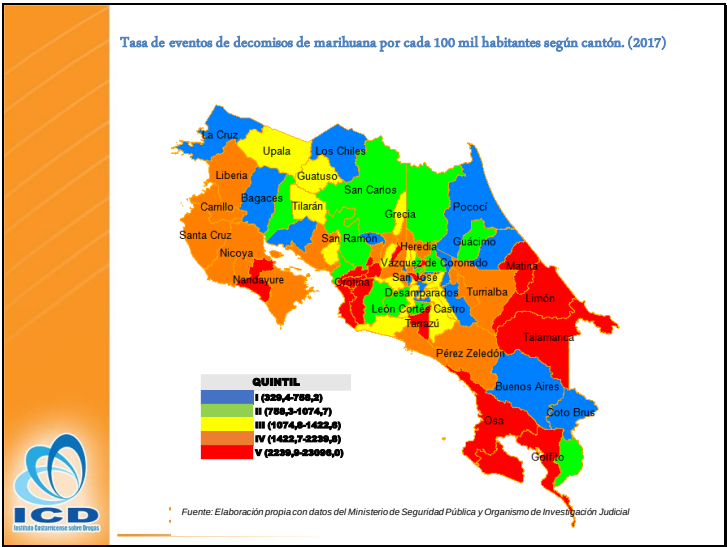
Cantidad de picadura de Marihuana (kg) decomisada según año (2010-2017)



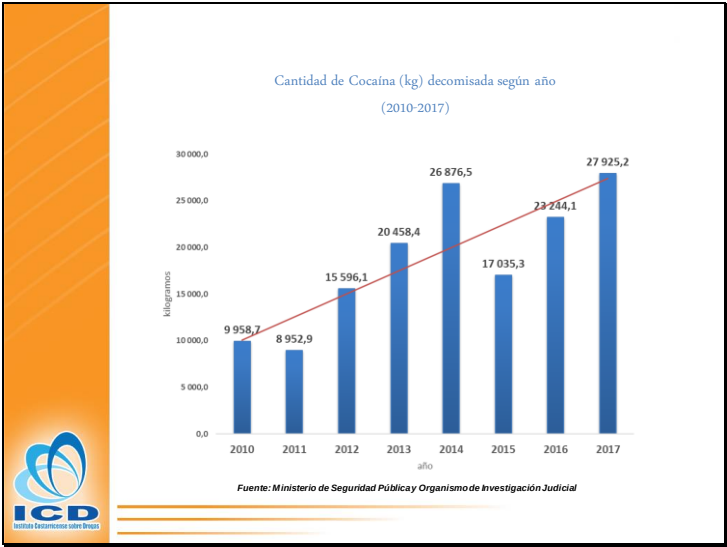
Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial



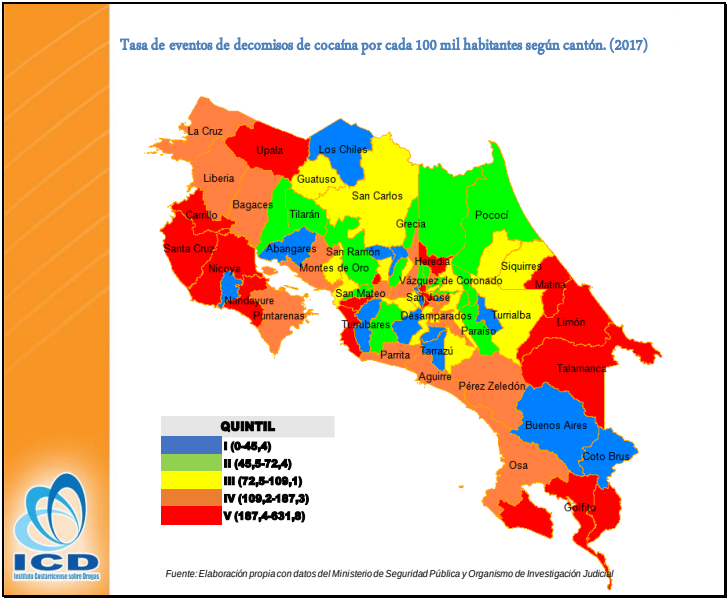
1



2

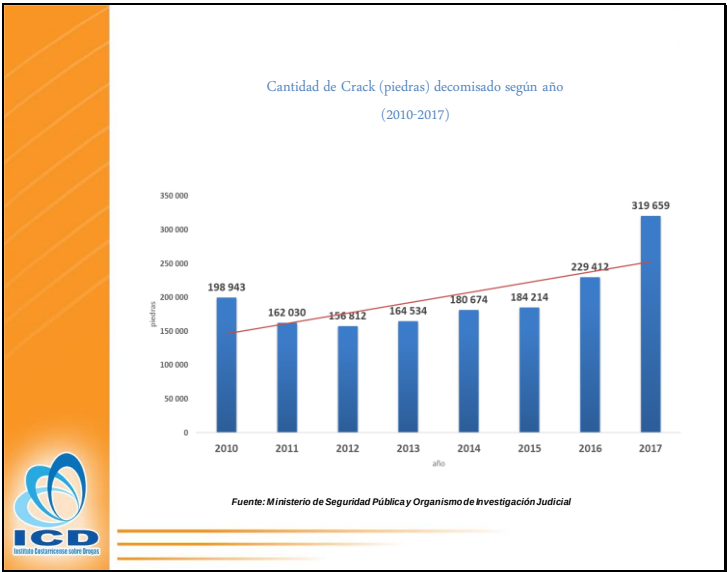


3

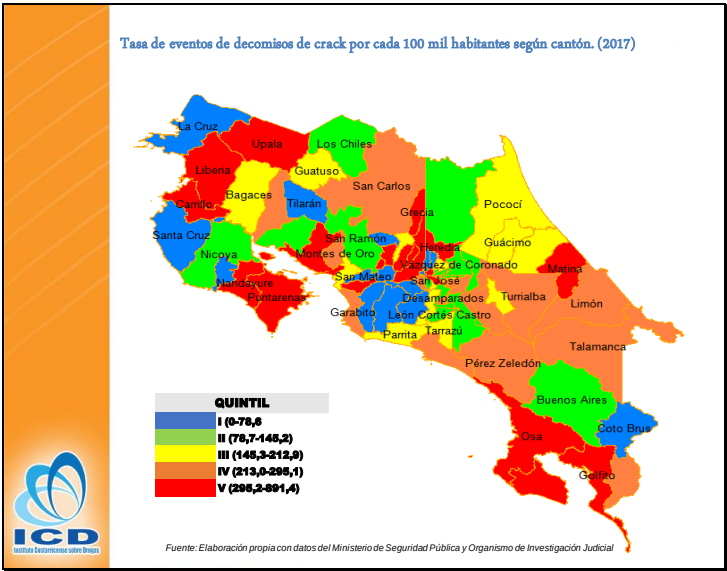


4

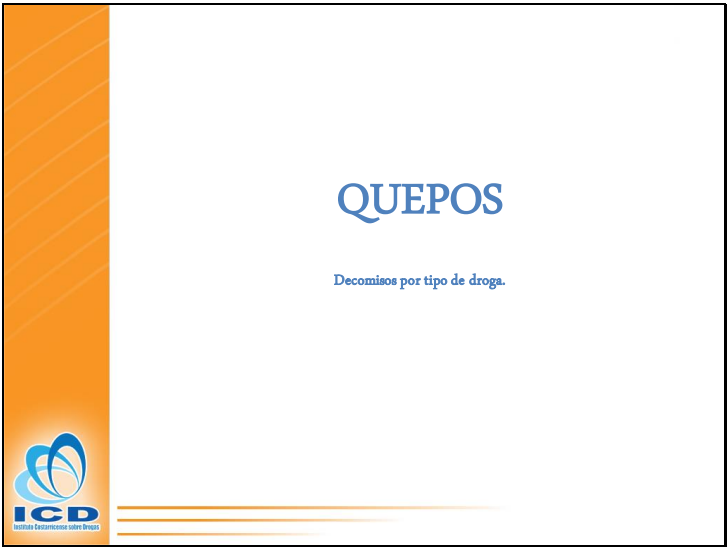
1



2

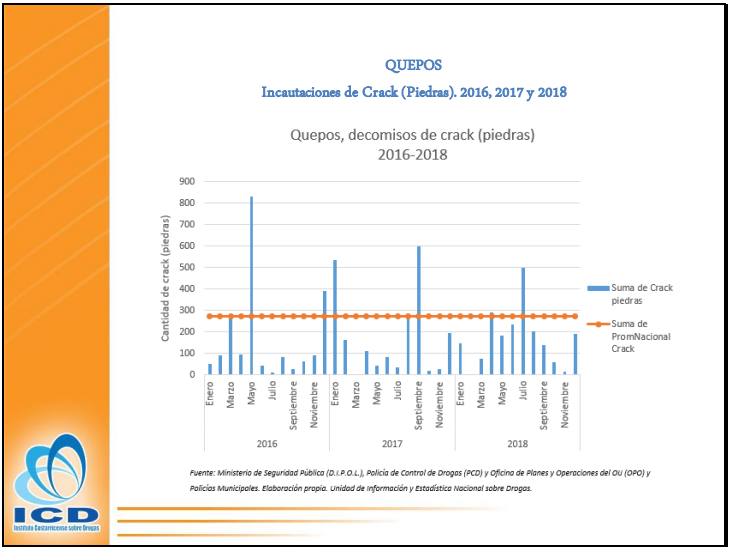


3

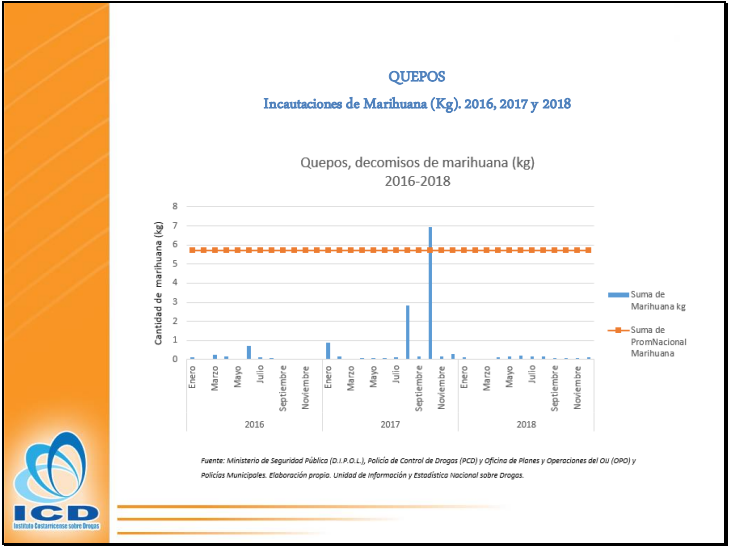


4

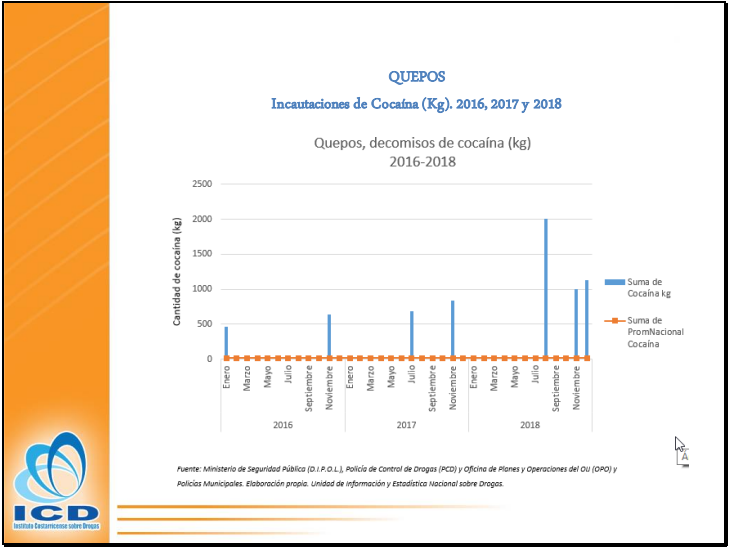
1



2



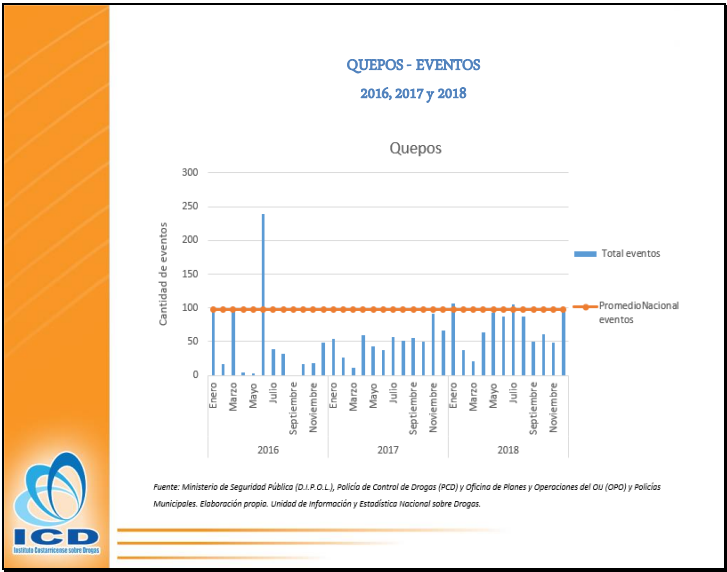
3



4

5

1



2

QUEPOS - EVENTOS

2016, 2017 y 2018

Categoría	Año	Total eventos	Promedio Nacional eventos
Quepos de Río		615	117%
2016			
Enero	96	96	
Febrero	17	96	
Marzo	101	96	
Abril	4	96	
Mayo	3	96	
Junio	239	96	
Julio	39	96	
Agosto	32	96	
Septiembre	0	96	
Octubre	17	96	
Noviembre	18	96	
Diciembre	49	96	
2017		602	117%
Enero	34	96	
Febrero	16	96	
Marzo	11	96	
Abril	59	96	
Mayo	43	96	
Junio	17	96	
Julio	11	96	
Agosto	16	96	
Septiembre	50	96	
Octubre	50	96	
Noviembre	91	96	
Diciembre	67	96	
2018		862	117%
Enero	107	96	
Febrero	38	96	
Marzo	21	96	
Abril	64	96	
Mayo	95	96	
Junio	87	96	
Julio	105	96	
Agosto	87	96	
Septiembre	30	96	
Octubre	61	96	
Noviembre	48	96	
Diciembre	101	96	
Total general		2079	117%



ICD
Instituto Costarricense de Ecología y Desarrollo Sostenible

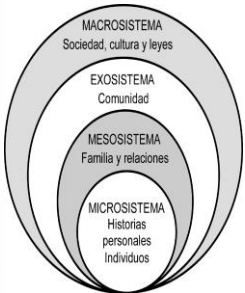
3

VISIÓN DE DESARROLLO Y MODELO ECOLÓGICO

4

1

MODELO ECOLOGICO



MACROSISTEMA: Comprende la Relación entre el individuo activo y el ambiente, entendiendo éste como entornos que rodean a la persona que son cuatro estructuras o niveles interrelacionados; macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema. GOOGLE

EXOSITEMA: Integran contextos más amplios (que el microsistema) que no incluyen a la persona como sujeto activo.

MESOSISTEMA: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente.

MICROSISTEMA: Constituye el nivel más inmediato en el que desarrolla el individuo.

■ <https://es.slideshare.net/marianavaldez711a-teora-de-los-sistemas-ecologicos-de-ubronf-entorno>

ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

2

Modelo Ecológico de la Violencia OMS



- **Factores Individuales**
Biológicos, Historial de Salud, Educación, Trastornos de Personalidad, Antecedentes Comportamiento Agresivo, Maltrato, Experiencias de la Niñez Adversas.
- **Relaciones Familia/Amigos, Pareja**
Socialización por género, Orientación Sexual, Expectativas Sociales, Autoestima.
- **Entorno Social/ Comunitario** Escuelas, Comunidad, Vecindario, Lugar de Trabajo, Normas Sociales, Crianza, Disciplina, Machismo, Medios de Comunicación, Desigualdad Social y Económica, Pobreza.

Por: OMS ABRIL 2010 7

<https://www.google.com/search?q=modelo+ecologico+oms&safe=strict&btn=iach&btn=us&source=unif&sa=us&ved=2ahUKEwiefPT7h7A108wVKh9er8AYQ2A68AgGAAQ&biw=1920&bih=947&imgref=C0Y19p0z0tne0M>

ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

3

EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

4

1



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

Introducción a la plataforma del IPS

Esta plataforma tiene como **objetivos:**

- a) Creación de espacios de innovación,
- b) Propiciar sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles, y resilientes.

Es Divulgación de Información para que comunidades Formulen Estrategias en Materia de Drogas.

Es una propuesta que antagoniza metodológicamente con el PIB, creación de Simon Kuznets.

Simon Kutnets y el PIB

Termina estudios en Universidad de Columbia, profesor en Universidades: Pensilvania, Johns Hopkins y Harvard. Economista.

Ruso-norteamericano (1901-1985) inventó indicador PIB 1934 tiempo en que cuestionó fuese una medida válida para medir el progreso. Tres décadas después aseveró: "Las metas para crecer deberían especificar más crecimiento **de qué y para qué?**"

Coherente al aseverar que incremento de riqueza de una Nación vía PIB no evidencia bienestar alcanzado por el pueblo.

2



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

Simon Kutnets y el PIB

En 1934 "...es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional (per cápita)".

1962 al Congreso "hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo..."

Creador: Sistema norteamericano unificado de contabilidad nacional.

Senador Robert Kennedy 1968 sobre el PIB: "...Mide todo excepto lo que hace que la vida valga la pena"

<http://www.periodicodebiencomun.com/novedades/el-pte-cumple-80-anos-aunque-fue-cuestionado-hasta-por-su-creador/>

Simon Kutnets y el PIB

Los políticos y economistas han seguido utilizando el PIB para crear mensajes con carácter superficial, que no entran a analizar profundamente el bienestar de las personas dentro de una sociedad.

Una concepción de desarrollo integral impacta la realidad de manera que ante esfuerzos técnicamente concebidos, el bienestar de la gente va cambiando positivamente, en las distintas dimensiones de su entorno.

3

4

5



ICD
Instituto Ecuatoriano sobre Drogas

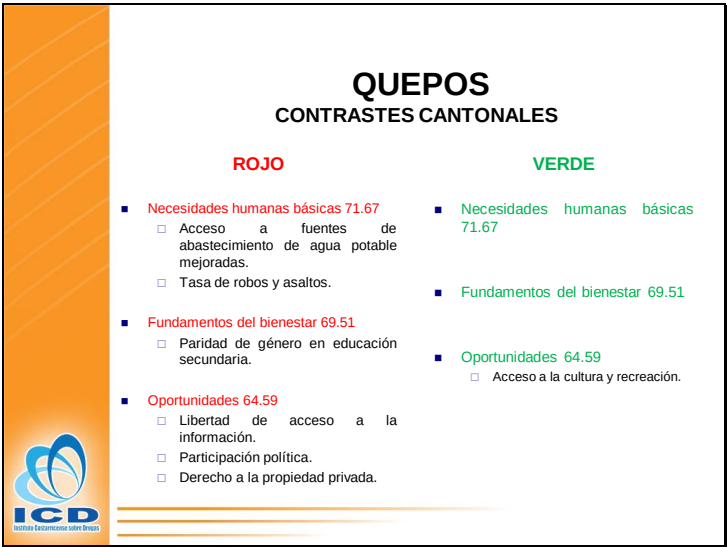
ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL (IPS) CANTONAL, DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES

IPS c

- Necesidades Humanas Básicas**
 - Nutrición y Asistencia Médica Básica
 - Tasa de mortalidad infantil
 - Muerte por enfermedades infecciosas
 - Intensidad del índice alimentario
 - Agua y Saneamiento
 - Tasa de mortalidad materna
 - Acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable mejorado
 - Vivienda
 - Acceso a saneamiento mejorado
 - Seguridad Personal
 - Accesibilidad
 - Calidad de la vivienda
 - Acceso a energía eléctrica
 - Tasa de robos y asaltos
 - Tasa de homicidios
 - Muerte en carretera
- Fundamentos del Bienestar**
 - Acceso a Conocimientos Básicos
 - Analfabetismo
 - Matriculación en educación primaria
 - Matriculación en educación secundaria
 - Riesgo escolar
 - Porcentaje de jóvenes en educación secundaria
 - Acceso a Información y Comunicaciones
 - Usuarios de telefonía móvil
 - Usuarios de computadoras
 - Usuarios de internet
 - Cobertura telefónica móvil 3G
 - Esperanza de vida al nacer
 - Tasa de muertes por VIH
 - Tasa de suicidios
 - Tasa de obesidad
 - Tasa de mortalidad por enfermedades no contagiosas
 - Seguridad de residuos
 - Cobertura forestal
 - Disponibilidad de agua por persona
 - Desastres naturales
 - Salud y Bienestar
 - Sustentabilidad del Ecosistema
- Oportunidades**
 - Derechos Personales
 - Libertad de acceso a la información
 - Participación política
 - Derecho a su propiedad privada
 - Libertad de asociación
 - Porcentaje de mujeres adolescentes
 - Protección juveniles
 - Reducción de la pobreza
 - Acceso a la cultura y recreación
 - Libertad Personal y de Elección
 - Inclusión al adulto mayor
 - Inclusión a población con discapacidad
 - Inclusión población indígena
 - Inclusión de migrantes
 - Inclusión de mujeres con jefatura de hogar
 - Población con educación superior
 - Escolaridad promedio de los hogares
 - Población con educación técnica
 - Tolerancia e Inclusión
 - Acceso a Educación Superior

-23-

1



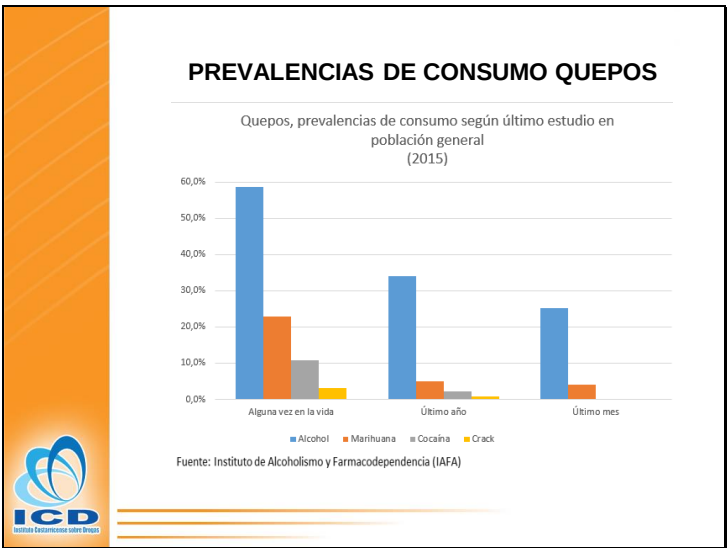
2



3

4

5



PREVALENCIAS DE CONSUMO QUEPOS

Provincia	Cantón	Sustancia	Alguna vez en la vida	Último año	Último mes
Puntarenas	Quepos	Alcohol	58,5%	34,1%	25,2%
Puntarenas	Quepos	Marihuana	22,9%	5,1%	4,0%
Puntarenas	Quepos	Cocaína	10,8%	2,3%	0,0%
Puntarenas	Quepos	Crack	3,1%	0,8%	0,0%

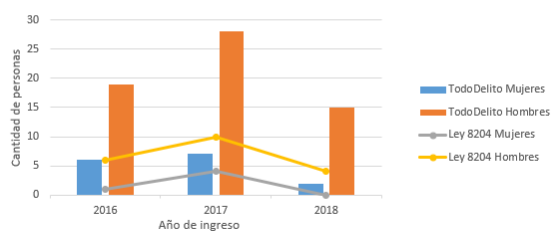


1

QUEPOS

Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Personas ingresadas al Sistema Penal como Condenados por cualquier delito y violación a la Ley 8204, según año y sexo, con residencia en Quepos (Aguirre)



Fuente: Ministerio de Justicia y Paz



2

QUEPOS

Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Cantón	AGUIRRE			
Etiquetas de fila	TodoDelito Mujeres	TodoDelito Hombres	Ley 8204 Mujeres	Ley 8204 Hombres
2016	6	19	1	6
2017	7	28	4	10
2018	2	15	0	4
Total general	15	62	5	20

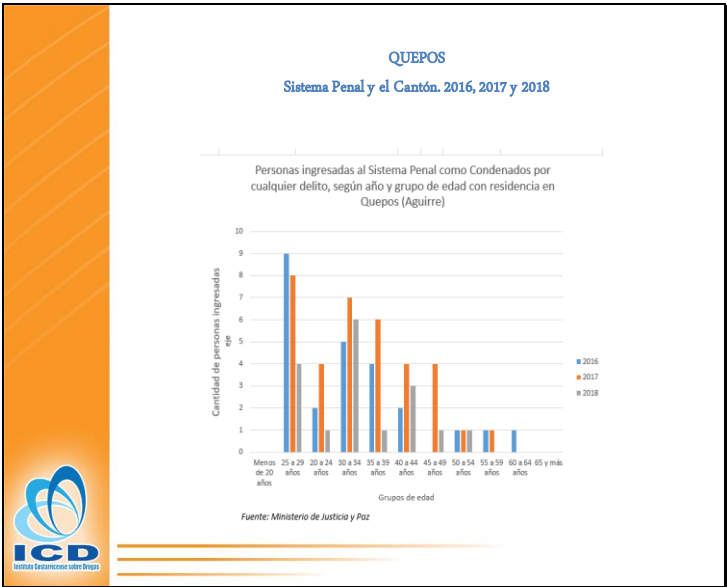


3

4

5

1

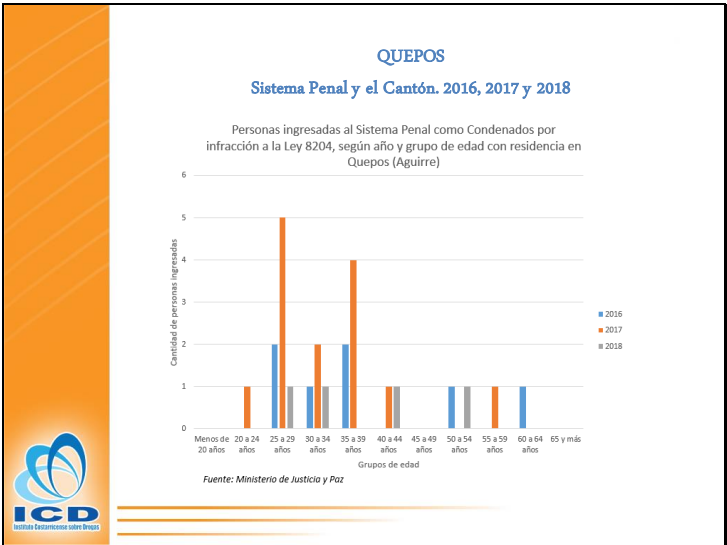


2

QUEPOS
Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Cantón	AGUIRRE				
	Etiquetas de columna				
Valores	2016	2017	2018	Total general	
Menos de 20 años	0	0	0	0	
25 a 29 años	9	8	4	21	
20 a 24 años	2	4	1	7	
30 a 34 años	5	7	6	18	
35 a 39 años	4	6	1	11	
40 a 44 años	2	4	3	9	
45 a 49 años	0	4	1	5	
50 a 54 años	1	1	1	3	
55 a 59 años	1	1	0	2	
60 a 64 años	1	0	0	1	
65 y más	0	0	0	0	

3



4

1

QUEPOS
Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Cantón	AGUIRRE				
Valores	2016	2017	2018	Total general	
Menos de 20 años	0	0	0	0	
20 a 24 años	0	1	0	1	
25 a 29 años	2	5	1	8	
30 a 34 años	1	2	1	4	
35 a 39 años	2	4	0	6	
40 a 44 años	0	1	1	2	
45 a 49 años	0	0	0	0	
50 a 54 años	1	0	1	2	
55 a 59 años	0	1	0	1	
60 a 64 años	1	0	0	1	
65 y más	0	0	0	0	

2

PEN – ICD UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR

REFERENCIA

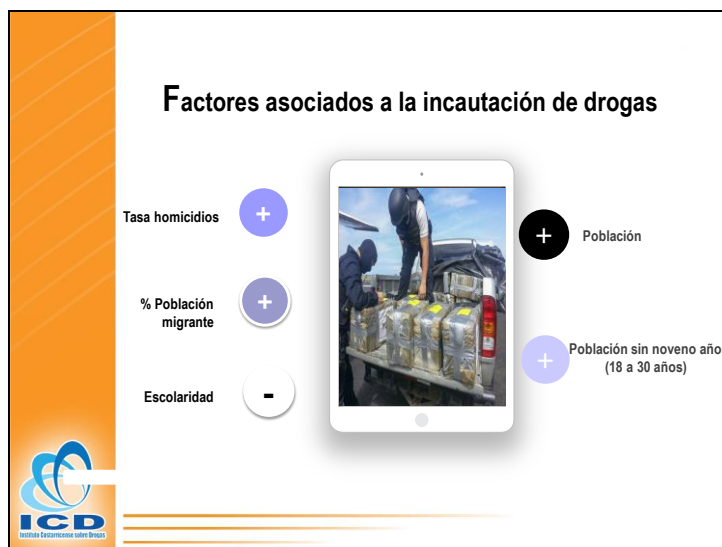
- ICD coordina con PEN utiliza PENSTAT, ofreciendo ejemplo de utilización de datos para tomar decisiones.
- Autoridades y sociedad civil identificada y comprometida puede y debe utilizar datos existentes para mejorar su calidad de vida, el crecimiento del bienestar personal es una legítima aspiración que las democracias están llamadas a ofrecerle a las personas.

LO QUE SE DEBE Y LO QUE SE PUEDE

¿Qué se puede hacer? Y ¿Qué se debe hacer? Los Diagnósticos evidencian manifestaciones del fenómeno multifactorial y multicausal de las drogas.

Relación persona/familia, vecindario, comunidad, sociedad, país y región con sus normas, sociología, cultura y otros componentes imposibilita tener una única receta para afrontar la problemática.

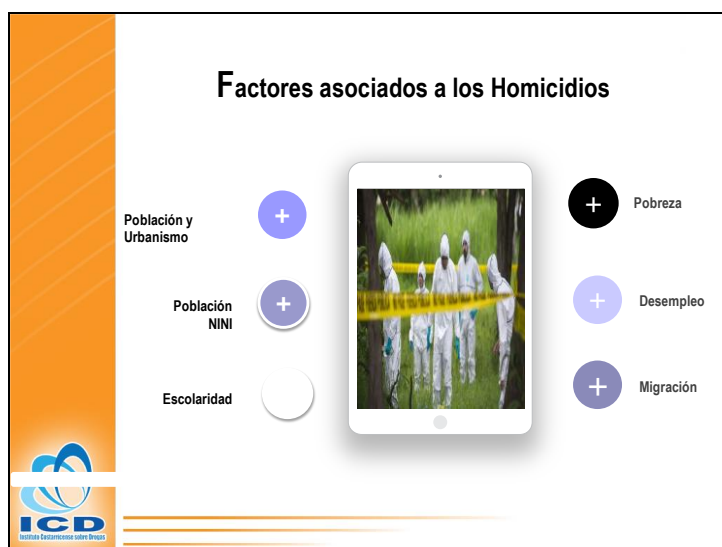
3



4

5

1



2

PROPUESTA DE TALLER Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA

PROPUESTA DE TALLERES PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LOS TALLERES A REALIZAR CON LAS MUNICIPALIDADES, ORGANIZACIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES.
REQUISITOS ■ Realizar de uno a cuatro proyectos cada año. ■ No hacer modificaciones presupuestarias. ■ Convocar institucionalidad de la Región ■ Convocar fuerzas vivas organizadas ■ Convocar líderes comunales destacados	Basados en Modelo Ecológico de la OMS, utilizando fuentes de información citadas, más otras consensuadas, los talleres son para elaborar de uno a cuatro proyectos, utilizando adaptación y simplificación del formato utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile y por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.

ICD Instituto Económico y Social

3

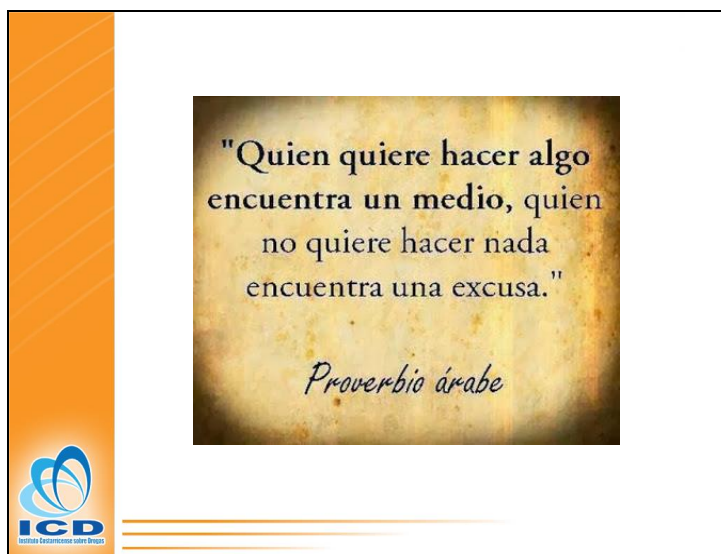
FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes se inscriben en el siguiente enlace:
<https://tinyurl.com/inscripcion-drogas-IFAM-ICD>

Seguimiento y acompañamiento: las propuestas de proyectos deben ser inscritas en el siguiente formulario
<https://tinyurl.com/inscripci-n-de-proyecto>

Cada mes durante un período de seis meses. Para ello los representantes inscritos deben de completar el siguiente formulario:
<https://tinyurl.com/Seguimiento-y-acompa-amiento>

ICD Instituto Económico y Social



1
2 **Indica además el Señor William Rodríguez;** que la solicitud formal es para que se tome
3 un acuerdo en donde se les comunique dentro de dos o tres semanas, tendrán una lista de
4 veinte personas para solicitar al IFAM que abra el enlace y con este se pueda incorporar
5 en el presupuesto del IFAM lo que corresponda para esa actividad.

6 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA:** Trasladar a la Administración
7 Municipal, la presente propuesta presentada por el Señor William Rodríguez Solís, del
8 Instituto Costarricense Sobre Drogas, para que coordine e informe al Concejo Municipal.
9 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

10 -----
11 **CIERRE DE LA SESIÓN**

12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número
13 trescientos doce- dos mil diecinueve, del viernes veintitrés de agosto del año dos mil
14 diecinueve, al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos.-----

15
16
17
18
19
20
21
22
23 _____
24 Alma López Ojeda.
25 Secretaria

Matilde Pérez Rodríguez
Presidente Municipal